

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA
E.C.A. MONTE CARMELO

Of. No. ECA-EMC-08-2021

San Benito, Petén, 01 de marzo 2021

Estimados Señores
Fondo de Tierras, Guatemala
Presente.

Yo **Claro Picon Rodriguez**, como presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo, Número de Cuentadancia 2017-0064 atentamente traslado a usted en físico y digital.

1. Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida por el personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de febrero 2021.
2. Anexo "C" -DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del estado, correspondiente al mes de febrero 2021.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Claro Picon R.
Claro Picon Rodriguez
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte
Carmelo.



Cc/ Archivo

Caserío Monte Carmelo, La Libertad, Petén. Tel: 32965888, 33371842

San Benito, Petén, 01 de marzo 2021.

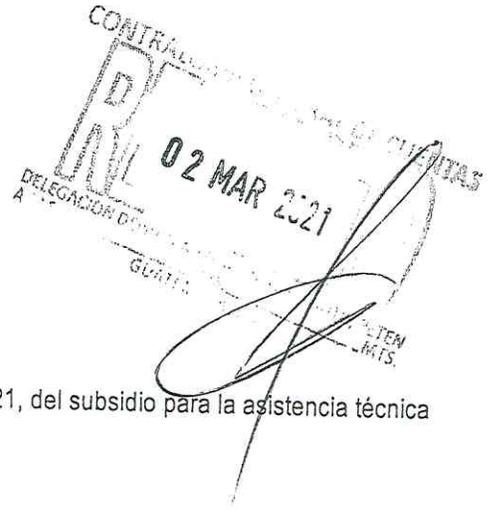
Estimados señores:

Congreso de la República

Contraloría General de Cuentas

Ministerio de Finanzas Públicas

Fondo de Tierras



Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de febrero del 2021, del subsidio para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida

1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		No: 02-2021	Mes correspondiente: Febrero 2021
01	Nombre de la organización	Empresa Campesina Asociativa ECA Monte Carmelo	
02	Número de familias beneficiarias	94	
03	Punto resolutivo de aprobación del crédito	96-2016	
04	Fecha de aprobación del Crédito	18 de noviembre 2016	
05	Finca	Monte Carmelo	
06	Ubicación de la Finca	La Libertad, Petén.	

07	primer desembolso de capital de trabajo	de	29 de Junio 2017
08	Convenio Administrativo:		31/08/2016
	Addendum		--
09	Asistencia técnica brindada		En Desarrollo Integral, Forestal, Fortalecimiento Organizacional y en Desarrollo Agropecuario
10	Plazo de Ejecución:		
11	Condiciones del Otorgamiento		El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica y la aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras.
12	Forma de Monitoreo y evaluación		Se realizarán los Monitoreos mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre-Diciembre) y una evaluación al finalizar el año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizara el monitoreo, y la evaluación durante el mes de Diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de cada Regional Responsable, quienes rendirán los informes respectivos.
13	Cuentadante:		Claro Picon Rodriguez
14	Representante Legal:		Claro Picón Rodriguez

2. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

01	Objetivos		Prestar servicios de asistencia técnica y capacitación a la comunidad agraria asignada por el Fondo de Tierras, para contribuir al fortalecimiento de capacidades en el manejo de los cinco capitales, que les permitan alcanzar el desarrollo sostenible y una vida digna.
02	Metas		Comunidad agraria con plan de desarrollo integral comunitario

		<p>implementado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 72.4 Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales ✓ 58.03 Hectáreas de cultivo de ajonjolí ✓ 181 Hectáreas en las cuales se introducirán 181 cabezas de ganado de engorde ✓ 116.08 Hectáreas de cultivo de maíz ✓ 1.2 Hectáreas de cultivo de Chile Habanero ✓ 996 Unidades de gallinas ponedoras ✓ 94 familias con proyectos productivos y sociales ejecutados con asistencia técnica.
03	Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicador de procesos (Personas que asisten a los módulos de formación) ✓ Indicador de impacto (Ejecución de proyectos de desarrollo integral) ✓ Indicador de proceso (Eventos de capacitación en temas de fortalecimiento organizacional dirigido a las dirigencias de las comunidades agrarias) ✓ Indicador de efecto (Comunidades agrarias manejando sosteniblemente bienes y servicios naturales)
04	Monto de Inversión en el mes	No aplica en virtud que el personal que brinda la asistencia técnica es contratado por el Fondo de Tierras.

Resultados Alcanzados

<p>05</p>	<p>Asistencia Técnica Brindada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se brindó apoyo técnico en fortalecimiento organizacional y miembros de Junta Directiva y Vigilancia reuniones para dar seguimiento al proceso de pérdida de calidad de miembros por la causal de fallecimiento de la E.C.A. Monte Carmelo. ✓ Capacitación de fortalecimiento para trabajo en equipo. ✓ Fortalecimiento organizacional para la planificación y coordinación de actividades. ✓ Coordinación y apoyo en entrega de reconocimiento de área comunal avalada por el Registro de Información Catastral (RIC). ✓ Apoyo y coordinación para certificación de proyectos de Protección de Bosque por parte del INAB, para pago de incentivos 2021. ✓ Se brindó apoyo técnico a grupos de trabajo designados en la actividad de mantenimiento y aprovechamiento de banco forrajero. ✓ Se brindó asistencia técnica al comité de producción del subproyecto de chile habanero en el seguimiento ejecución y aplicación de plan fitosanitario al cultivo de chile establecido en el área de riego. ✓ Se brindó apoyo técnico a comisión de ganado bovino en la aplicación de plan profiláctico a lotes ganado bovino de la ECA. ✓ Se brindó asistencia técnica a comité de ganado bovino, Junta Directiva y Vigilancia en la revisión y actualización de inventario de lote de ganado bovino de crianza y lote de ganado bovino de engorde.
-----------	-------------------------------------	--

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica a miembros de junta de vigilancia en la actualización de libros de registro de control de jornales. ✓ Se realizaron visitas de campo a las áreas agrícolas individuales con el objeto de proporcionar asistencia técnica en el manejo agronómico de los cultivos y cosecha, lo que les permitirá mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias y venta de excedentes.
06	Población beneficiada	158 personas.

Es hacer de su conocimiento que la asistencia técnica recibida fue satisfactoria.

Sin nada más que agregar, me suscribo.

Claro Picon R.

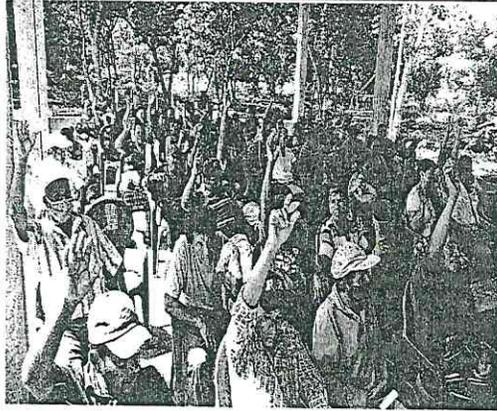
Claro Picon Rodriguez
 Presidente y Representante Legal
 Empresa Campesina Asociativa ECA Monte Carmelo



ANEXO

GALERIA DE FOTOS DE LAS ACTIVIDADES

Se apoyó en el proceso de pérdida de calidad de miembro por la causal de fallecimiento.



Fortalecimiento organizacional para la planificación y coordinación de actividades.



Coordinación y apoyo en entrega de reconocimiento de área comunal avalada por el Registro de Información Catastral (RIC).



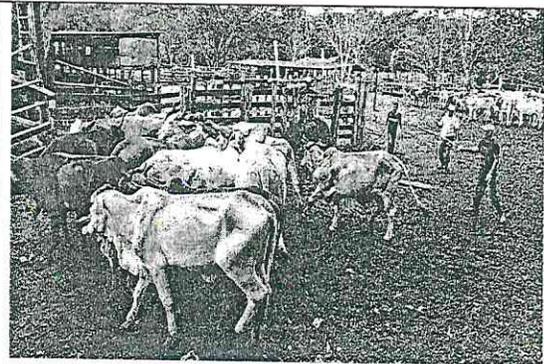
Apoyo y coordinación para certificación de proyectos de Protección de Bosque por parte del INAB, para pago de incentivos 2021.



Aplicación de plan fitosanitario al cultivo de chile establecido en el área de riego.



Revisión y actualización de inventario de lote de ganado bovino de crianza y lote de ganado bovino de engorde.



IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones
		Mujeres					Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Petén	La Libertad	0	31	34	21	0	18	32	22	Información del censo comunitario 2017		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Monto del contrato (meses)	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Sin técnico contratado					
2						
3						
4						

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			
3			
4			

Observación: Pago efectuado por el Fondo de Tierras por servicios de Asistencia Técnica correspondiente al mes de Julio 2021. Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Clara Picot R.

